



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500191 / 02550020 / 02550021 Fax: 02550022

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL “ALAMEDA RE-CONSTRUYE III”

- 1. Objeto.** Habiendo sido concedida una subvención para la realización de un Programa de Recualificación y el Reciclaje Profesional “Alameda Re-Construye III” a este Ayuntamiento, se establecen las bases para la selección de los/as alumnos/as.

El número de participantes será de 8.

- 2. Duración del proyecto.** El proyecto tendrá una duración de 6 meses.
- 3. Condiciones del contrato.** Los/as alumnos/as serán contratados con contrato de formación desde el primer día. El horario será de mañana de 7.30 a 15.30 horas, de lunes a viernes. El salario será el establecido como Salario Mínimo Interprofesional establecido legalmente.

- 4. Requisitos de los alumnos/as para participar en el programa:**

- Estar en situación de desempleo, entendiéndose como tal a los demandantes de empleo, no ocupados, inscritos en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha, y que estén disponibles para el empleo. Se acreditará mediante documento de estar inscrito como desempleado en la provincia (Tarjeta de Desempleado). **NOTA ACLARATORIA:** Los inscritos como “Mejora de Empleo” no cumplen este requisito.
- Tener una edad mínima de 25 años (en la fecha de presentación de solicitud) y no exceder de la edad de jubilación forzosa. Se acreditará mediante fotocopia del DNI.
- No tener impedimento físico, ni psíquico, que impida, dificulte o disminuya el normal desempeño del trabajo encomendado.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo público.
- Para los ciudadanos extranjeros, se acreditará documentalmente que tienen residencia legal en España. (art. 57.4 EBEP) y permiso de trabajo en vigor.
- Estar en posesión de la titulación académica establecida para los Programas para la Recualificación y el Reciclaje profesional “Certificado de Escolaridad”. Se acreditará mediante dicho Certificado de Escolaridad o cualquier Titulación Académica oficial y, en el caso de titulaciones extranjeras éstas deberán estar debidamente homologadas.
- Disponer de conocimiento, oral y escrito, básico del idioma español para desempeñar las funciones inherentes al puesto de alumno-trabajador. La falsedad, ocultación o inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la exclusión del procedimiento y del programa.
- Además, y teniendo en cuenta la adaptabilidad a la oferta de puestos a desempeñar, se consideran como colectivos prioritarios mayores de 45 años, aquéllas con responsabilidades familiares, y las procedentes de sectores afectados por la crisis ocasionada por el COVID-19, en especial de la hostelería, turismo y comercio.
- Los/as candidatos deberán cumplir y mantener a la fecha de su incorporación, además de los requisitos de situación administrativa y de edad establecidos en la selección, aquellos derivados de la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500191 / 025500020 / 025500021 Fax: 025500022

Plazo de presentación de solicitudes y documentación. Las personas interesadas en participar como alumnos/as podrán entregar la solicitud de participación, según el modelo adjunto, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de las bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Las solicitudes se entregarán en el Registro del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra (Plaza de España, 1), en horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.

5. Proceso de selección. La selección se realizará a través de la Baremación de la situación personal de los aspirantes y según establecido en la convocatoria. Para ello los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

- DNI y para ciudadanos extranjeros documento que acredite su residencia legal en España y permiso de trabajo.
- Fotocopia de la Demanda de Empleo
- Declaración jurada sobre responsabilidades familiares.
- En caso de minusvalía, fotocopia de Documento oficial de Minusvalía emitido por la Consejería de Bienestar Social, en su caso.
- En caso de violencia de género o víctimas de terrorismo, documentación actualizada y legal sobre esta situación.
- Certificado de Escolaridad o Título superior. Los títulos procedentes de otros países deberán estar legalmente traducidos y/u homologados.
- Vida laboral junto con contrato o nóminas que especifique el sector en el que se ha trabajado.

Toda la documentación que se especifica y que no sea aportada en el plazo de presentación de solicitudes, no se valorará.





AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500191 / 02550020 / 02550021 Fax: 02550022

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL "ALAMEDA RE-CONSTRUYE" II

ASPECTO	PUNTUACIÓN		DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
<u>Mayores de 45 años</u>	3 puntos		DNI
<u>Responsabilidades familiares (*)</u>	Por un hijo/a	0,5	Declaración jurada según modelo
	Por dos hijos/as	1	
	Por tres hijos/as	1,5	
	Por cuatro o más hijos/as	2	
<u>Víctimas de terrorismo</u>	1 punto		Acreditado con documentación legal y actualizada
<u>Discapacidad (al menos el 33%) que no impida el desarrollo de la funciones de la especialidad</u>	1 punto		Tarjeta de discapacidad o cualquier otro documento legal actualizado.
<u>Procedentes de sectores afectados por la crisis ocasionada por el COVID-19, en especial de la hostelería, turismo y comercio que perdieron su trabajo a partir de 16 marzo de 2020.</u>	3 puntos		Vida laboral junto con contrato o nómina que especifique el sector en el que se ha trabajado.
<u>Las personas que no han participado en las anteriores convocatorias de REQUAL (Alameda Reconstruye I y II)</u>	5 puntos		Se comprobará por parte del Ayuntamiento. No es necesario aportar ninguna documentación
<u>Mujeres víctimas de violencia de género</u>	Las mujeres víctimas de violencia de género tendrán prioridad absoluta en la selección, quedando requisito de inscripción en las oficinas de empleo en el momento de gestionarse la oferta por aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas en el momento de la contratación (art. 22.4 de la Orden 163/2018)		Acreditado con documentación legal y actualizada



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500191 / 02550020 / 02550021 Fax: 02550022

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGÚN BAREMO 15 PUNTOS

(*) Se entiende por responsabilidades familiares aquellos hijos/as que, conviviendo con el solicitante dependen económicamente de él y son menores de 26 años.

LOS DATOS APORTADOS PODRÁN SER OBJETO DE COMPROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. SI SE DETECTARA ALGUNA ANOMALÍA LAS SOLICITUDES QUEDARÍAN INMEDIATAMENTE DESESTIMADAS.

Una vez realizada la Baremación según los criterios establecidos, y en caso de que haya empate en las puntuaciones, los criterios de desempate serán los siguientes:

- **Primer criterio:** antigüedad en la demanda de empleo.
- **Segundo criterio:** si continuase el empate, la lista se ordenará alfabéticamente por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "Y", de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26/11/2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha durante el año 2021.

Los resultados del proceso de selección se publicarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra.

6. EXCLUSIÓN DE CANDIDATOS.

De acuerdo con lo establecido en los apartados 4º (Requisitos) y 5º (Selección) de esta convocatoria, quedarán excluidos y no participarán en el proyecto:

- Quienes no aporten la documentación acreditativa en plazo: Solicitud; Fotocopia del D.N.I.; Titulación académica exigida; Documento de estar inscrito como desempleado en Castilla-La Mancha, (Tarjeta de Desempleado); Permiso de residencia legal y trabajo en vigor (extranjeros) y el resto de documentación descrita en el apartado 5º.
- Quienes no cumplan los requisitos establecidos en el apartado 4º (Requisitos).
- Quienes falseen la documentación acreditativa de méritos presentada.

En Alameda de la Sagra a (firma y fecha digital al margen).

Rafael Martín Arcicollar



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500181 / 02550020 / 02550021 Fax: 02550022

SOLICITUD DE ADMISIÓN CONVOCATORIA DE ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL "ALAMEDA RE-CONSTRUYE III"

Apellidos y Nombre		N.I.F.				Nº Teléfono	
Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Municipio	
Provincia	e-mail					País	

EXPONE

- Que deseo ser admitido/a en la Convocatoria para el acceso a los contratos de formación de los participantes en el Programa de Recualificación y el Reciclaje Profesional "Alameda Re-Construye III".
- Que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas, en las bases de la convocatoria,
- Que apporto la siguiente documentación: *(Marcar con una cruz la documentación aportada)*

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte/Permiso de trabajo vigente.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la Demanda de Empleo.
<input type="checkbox"/>	Título académico exigido: Certificado de escolaridad o superior (debidamente homologado o traducido)
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada sobre responsabilidades familiares.
<input type="checkbox"/>	En caso de minusvalía, fotocopia de Documento oficial de Minusvalía emitido por la Consejería de Bienestar Social, en su caso. Incluido el de los hijos con minusvalía.
<input type="checkbox"/>	En caso de violencia de género o víctimas de terrorismo, documentación actualizada y legal sobre esta situación.
<input type="checkbox"/>	Vida laboral junto con contrato o nómina que especifique el sector en el que se ha trabajado.

1. SOLICITO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA, A RECABAR DATOS SOBRE MI ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
3. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

La presentación de esta solicitud implica la aceptación de las normas de la convocatoria.

En Alameda de la Sagra a, ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

ILMO SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos a partir del presente formulario serán incorporados a un fichero bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA con la finalidad de atender su solicitud de inscripción en el Programa de Recualificación y el Reciclaje Profesional "Alameda Re-Construye" del AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA. Así mismo, le informamos que sus datos serán cedidos a las empresas o entidades del municipio que estén interesados en su perfil laboral. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición mediante un escrito a nuestra dirección: PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1, 45240 ALAMEDA DE LA SAGRA, TOLEDO. Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados y que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para utilizarlos a fin de poder atender su solicitud. A partir de la firma del presente formulario usted autoriza expresamente el tratamiento de sus datos de carácter personal, para la finalidad especificada, por parte de AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA.

Cód. Validación: 5L3KNT6FGDS35ZWH9SX2PZFZ | Verificación: <https://alamedadelaesagra.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C
Tlf: 025500191 / 025500020 / 025500021 Fax: 025500020

DECLARACIÓN JURADA

D./D^a _____,

con D.N.I. _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, que cuento con responsabilidades familiares ya que tengo _____ hijos menores de 26 años, a mi cargo, los cuales conviven y dependen económicamente de mí.

Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento

En Alameda de la Sagra, ____ de _____ de 2021

Fdo: _____

